

Plan anual de innovación y mejora - Curso: 2015-2016

Versión del documento: 26-01-2017 08:47:22

1 - Acciones de mejora de carácter académico					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Evaluar la posibilidad de aumentar los créditos de optatividad cursados por el estudiante en el Máster.	En el informe de evaluación elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster se valora muy positivamente el carácter práctico y específico de las asignaturas de la titulación. Esta acción consistirá en evaluar un aumento de los créditos de optatividad cursados en el Máster para que el alumno pueda cubrir el mayor espectro posible de temas de relevancia. Además, esta acción podrá favorecer un aumento de los alumnos interesados en esta titulación. En su caso, modificación de la Memoria de Verificación de la titulación para contemplar los cambios y envío a ANECA para evaluación.	Coordinadora del máster y profesores de las asignaturas implicadas.	Anterior al inicio del curso 2017-18, para llevar a cabo los cambios necesarios tanto en la Memoria como en las Guías Docentes.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Dirección de la EINA y Vicerrectorado de Política Académica.
Analizar posibles mejoras asociadas a las asignaturas obligatorias ofertadas en el Máster.	En el informe de evaluación elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster se detallan algunos aspectos a mejorar y algunas acciones a realizar para mejorar los resultados de evaluación de las asignaturas obligatorias del Máster. Esta acción consistirá en poner en marcha las sugerencias propuestas por la Comisión y el profesorado. Para establecer las posibles acciones de mejora, se tendrán en cuenta fundamentalmente los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el contenido y créditos de la asignatura Sistemas Electrónicos Avanzados, adaptando la planificación hacia una orientación más práctica. • Replantear la asignatura Diseño de Sistemas Electrónicos introduciendo contenidos de Automática y Control, altamente indicados para alumnos de un Máster de Ingeniería Electrónica. • Revisar los seminarios I+D+i, planteando posibles alternativas y teniendo en cuenta el incremento en la optatividad. <p>En su caso, modificación de la Memoria de Verificación de la titulación para contemplar los cambios y envío a ANECA para evaluación.</p>	Coordinadora del máster y profesores de las asignaturas implicadas.	Anterior al inicio del curso 2017-18, para llevar a cabo los cambios necesarios tanto en la Memoria como en las Guías Docentes.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Dirección de la EINA y Vicerrectorado de Política Académica.

Prácticas externas extra-curriculares.	De acuerdo con los resultados que se recogen en el informe de evaluación elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster, el número de estudiantes a tiempo parcial ha incrementado significativamente. Consecuentemente con esta nueva situación, esta acción consistirá en analizar la posibilidad de ofertar prácticas externas para los estudiantes de esta titulación, dotando de un mayor pragmatismo a la titulación y acercando más, si cabe, al estudiante al estado del arte en su especialización. En su caso, modificación de la Memoria de Verificación de la titulación para contemplar los cambios y envío a ANECA para evaluación.	Coordinadora del máster.	Anterior al inicio del curso 2017-18, para llevar a cabo los cambios necesarios tanto en la Memoria como en las Guías Docentes.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Dirección de la EINA y Vicerrectorado de Política Académica.
Evaluar la puesta en marcha de una doble titulación entre el Máster en Ingeniería Electrónica de Universidad de Zaragoza y el Master Eléctronique, Énergie Électrique, Automatique de la UPPA.	<p>Tras la firma del convenio entre la Universidad de Zaragoza (UZ) y la Université de Pau et des Pays de L'Adour (UPPA), se debe evaluar la puesta en marcha la doble titulación entre el Máster de Ingeniería Electrónica y el Master Eléctronique, Énergie Électrique, Automatique (antiguo máster en Sciences de l'Ingénieur, spécialité Génie Électrique et Informatique Industrielle). A esta titulación de 120 ECTS se accede tras la obtención de una licenciatura o un título equivalente de 180 ECTS. En esta acción se propone evaluar la puesta en marcha de una doble titulación entre ambos másteres. En el convenio se recogen las condiciones para la obtención de la doble titulación por parte de los alumnos de la UPPA y los de la UZ. De forma resumida, estas condiciones son las siguientes: un estudiante de la UPPA obtiene la doble titulación tras haber superado el Master 1 EEEA en la UPPA (60 ECTS), más 60 ECTS que deben ser reconocidos de enseñanza del Máster en Ingeniería Electrónica cursados en la Universidad de Zaragoza. Un estudiante de la Universidad de Zaragoza obtiene la doble titulación, tras haber superado el Grado en Ingeniería Electrónica y Automática en la Universidad de Zaragoza, más 60 ECTS que deberán ser reconocidos de enseñanzas del Master Eléctronique, Énergie Électrique, Automatique (segundo año de máster) cursados en la UPPA. Además, deberá superar la defensa del Trabajo Fin de Máster en la Universidad de Zaragoza. El convenio recoge además otros aspectos académicos y organizativos requeridos para la obtención de la doble titulación que estarán sujetos al marco general de colaboración entre ambas universidades.</p> <p>Con esta acción se tratará de mejorar también la falta de actividades relacionadas con la internacionalización del título que aparecía como punto débil en el informe de renovación.</p>	Coordinadora del máster y Subdirector de Relaciones Internacionales de la EINA.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Universidad de Zaragoza y Université de Pau et des Pays de L'Adour.

Acciones orientadas a potenciar la realización y finalización del Trabajo Fin de Máster.	Como se recoge en el Informe de Evaluación de la Calidad y en la Propuesta de Informe de Renovación de Acreditación de noviembre de 2014, el número de estudiantes que finaliza el máster en plazo es pequeño con respecto a la matrícula. Los últimos cursos este índice ha aumentado considerablemente; sin embargo, se sigue detectando que, especialmente, aquellos alumnos que compaginan los estudios de máster con alguna actividad profesional, tienen más dificultades para terminar los estudios. Para paliar esta situación se deben seguir proponiendo acciones orientadas a potenciar la realización y finalización del Trabajo Fin de Máster.	Profesores del máster y coordinadora del máster.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.
--	---	--	--	--------------------------	--

2 - Acciones de mejora de carácter organizativo

Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Establecer horarios de mañana y tarde para los estudios.	Las clases del máster se han programado desde sus inicios con horario de tarde con el objetivo de que fueran compatibles para los estudiantes que trabajan. Sin embargo, las primeras promociones de egresados de las titulaciones de grado muestran que el porcentaje total de alumnos que compaginan trabajo y estudios es cada vez menor. Por otro lado, el horario exclusivamente de tarde provoca la extensión de la jornada hasta las 21h o 21.30h en el primer cuatrimestre, lo cual suele ser problemático tanto para profesores como para alumnos, especialmente los viernes. Además el horario de tarde impide cursar asignaturas de ambas ramas del máster en aquellos casos en que comparten horario. Tras evaluar el curso pasado la posibilidad de establecer un horario de mañana y tarde, se propondrá un horario combinado de mañana y tarde para flexibilizar lo máximo posible la planificación, tanto de profesores como de estudiantes.	Coordinadora del máster.	Antes del inicio del curso 2017-18.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones y Dirección de la EINA.
Mejorar la coordinación de fechas de comienzo de curso del máster y los procesos de admisión del alumnado.	Se insistirá en la necesidad de mejorar la coordinación de fechas de comienzo de curso de máster y los procesos de admisión de alumnado en el mismo con las fechas de matrícula, defensas de Trabajos Fin de Grado, becas, convalidaciones, etc.	Coordinadora del máster.	Inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Dirección de la EINA y Rectorado.
Mejorar la coordinación entre asignaturas ofertadas en distintos Másteres de la EINA.	Se insistirá en la necesidad de mejorar la coordinación entre las asignaturas ofertadas en los distintos Másteres de la EINA, planteando la vinculación entre todas las asignaturas en las que sea posible. De este modo se tratará de optimizar recursos tanto humanos como técnicos. Esto se ha comenzado a hacer en el curso 2015-2016 entre el Máster de Ingeniería Electrónica y el Máster de Ingeniería de Telecomunicación, con un alto grado de satisfacción tanto por parte del profesorado como de los estudiantes.	Coordinadora del máster y Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.	Antes del inicio del curso 2017-18.	Coincidente con la fase 0 del POD del curso académico 2017-18.	Dirección de la EINA.

3 - Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
--------------------	-------------	--	--------	-------	------------------------

Renovación del equipamiento informático de los laboratorios de prácticas y el material específico de algunas prácticas.	Determinadas prácticas requieren herramientas informáticas cada vez más complejas que a su vez necesitan equipos más potentes. Con esta acción se pretende renovar el equipamiento informático para cubrir las prácticas de forma apropiada. Además, en algunos casos también se requiere renovar el material de prácticas, bien porque ha quedado obsoleto o bien porque se ha deteriorado con el uso.	Profesores de las asignaturas y coordinadora del máster.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Gerencia.
Recabar la financiación necesaria para las prácticas de determinadas asignaturas del plan de estudios.	En algunas asignaturas se planificó la realización de prácticas que requieren material de laboratorio de avanzadas prestaciones. De acuerdo con los cursos anteriores, la partida presupuestaria para material de prácticas estaba restringida a la partida docente del Departamento, que, al tener asignado un bajo índice de experimentalidad resultaba muy escasa. En esta acción se propone buscar fuentes de financiación alternativas, fundamentalmente entre el profesorado con proyectos de investigación, para tratar de poner en marcha determinadas asignaturas.	Coordinadora del máster.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Gerencia.

4 - Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Motivar al profesorado a participar en proyectos de innovación docente.	La participación del profesorado del máster en proyectos de innovación docente es alta en número pero baja en cuanto al número de proyectos. Por lo tanto conviene motivar al profesorado en este sentido.	Coordinadora del máster.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.
Motivar al profesorado a participar en cursos de formación del ICE.	En esta acción se pretende motivar al profesorado del Máster para un mayor aprovechamiento de la oferta formativa del ICE.	Coordinadora del máster.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

5 - Propuestas de acciones: Otras

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Puesta en marcha de un sistema de seguimiento de egresados.	En el proceso de renovación de acreditación del máster se confirmó la necesidad de contar con un sistema de seguimiento de egresados. En aquel momento se puso en marcha una encuesta on-line que contenía un cuestionario recomendado por la Universidad de Zaragoza. Este sistema dio buenos resultados en ese momento pero fue pensado para responder a una necesidad puntual. En esta acción se pretende consolidar el sistema de seguimiento de egresados mediante la contratación de un servicio permanente de encuesta que permita realizar el seguimiento de forma permanente en el futuro.	Coordinadora del máster.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final del curso 2017-18.	Dirección de la EINA y Vicerrectorado de Política Académica.

Mejorar la comunicación de los objetivos y la visión del Master a través de su pagina web.	Un máster de investigación corresponde al periodo de formación previo a los estudios de doctorado. De acuerdo con los resultados obtenidos en el Informe de Evaluación de la Titulación, los estudiantes están satisfechos con la información que actualmente se recoge en la web del Máster, que es la herramienta de información más usada por los estudiantes. Por tanto, esta acción consiste en orientar la publicidad del Máster para intentar atraer estudiantes cuya motivación fundamental sea la realización del doctorado. Hay que hacer especial hincapié en que esa información habrá que fomentarla tanto dentro como fuera de la Universidad de Zaragoza. De este modo, se debe tratar de volver a los números de matrícula de cursos anteriores.	Profesores del máster y coordinadora del máster.	Coincidente con el inicio del curso 2017-18.	Final de ese mismo curso 2017-18.	Coordinadora y Dirección de la EINA.
--	--	--	--	-----------------------------------	--------------------------------------

6 - Directrices de la CGC para la aplicación del título

Descripción breve	Justificación
-------------------	---------------

7 - Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

Descripción breve	Descripción ampliada	Justificación	Nivel
-------------------	----------------------	---------------	-------

8 - Fecha aprobación CGC

Fecha
19-01-2017